



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000841-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/000841, relativa a ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800841 formulada por D. Félix Alonso Díez y D. Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la relación de ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos 5 años.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar:

- o Que no hay ninguna empresa en Castilla y León que se denomine LAUKI. Dicho nombre corresponde a una marca comercial.
- o Que la denominación social del titular del establecimiento de Valladolid donde se procesan productos lácteos con la marca LAUKI es "INDUSTRIAS LÁCTEAS VALLISOLETANAS, S. L."
- o Que la Consejería de Agricultura y Ganadería no ha concedido ninguna ayuda económica a la empresa INDUSTRIAS LÁCTEAS VALLISOLETANAS, S. L., durante los cinco últimos años.

Valladolid, 25 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio